

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Córdoba Alcalde.—34.052.

PALLARSEC, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—La Administradora, Josefa Teixido Argente.—32.844.

PAMIMARU, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la entidad Pamimaru, S. A., se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 23 de junio de 2008, en el domicilio social de la entidad sito en Benidorm, calle Almería, n.º 5, Edificio Payma, 1.º E, a las 19,00, en primera convocatoria y en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas más tarde es decir, el 25 de junio, a las 19,00, en el mismo lugar, si fuera necesario, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de cargos.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Derecho de información:

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Derecho de asistencia:

El derecho de asistencia a la Junta y de representación se ajustará a lo dispuesto en los estatutos Sociales y en la Legislación Vigente.

Benidorm, 7 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Patricio Sánchez Gabaldón y Luca Frattini.—30.357.

PAMIMARU, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los administradores mancomunados de la entidad «Pamimaru Sociedad Anónima», se convoca a los señores de esta sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 23 de junio de 2008, en el do-

milio social de la entidad sito en Benidorm, calle Almería, n.º 5, 1.º E, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas más tarde, es decir el 25 de junio de 2008, en el mismo lugar, si ello fuera necesario, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Renuncia a sus cargos de los actuales Administradores Mancomunados, don Patricio Sánchez Gabaldón y don Luca Frattini.

Tercero.—Modificación del órgano de administración de la sociedad, estableciendo como tal el de un Administrador único.

Cuarto.—Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que correspondan como consecuencia de aquello.

Quinto.—Nombramiento del nuevo Administrador único.

Sexto.—Acuerdo para la venta de las acciones de la mercantil «Promociones Ibermar, Sociedad Anónima» de las que es propietaria la mercantil «Pamimaru, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para elevar a públicos, formalizar, interpretar, subsanar, inscribir, y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información:

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social indicado para la celebración de la Junta de la compañía, o a solicitar a esta, que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación:

El derecho de asistencia a la Junta y de representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Legislación vigente.

Benidorm, 7 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Patricio Sánchez Gabaldón y Luca Frattini.—30.358.

PANADERIA DE ALZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en calle Granja San Isidro, de Ordizia, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente Orden del Día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación del acta.

Está a disposición de los accionistas la documentación ordenada en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Transformar la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, sin cambio de personalidad jurídica.

Segundo.—Aprobación del balance general cerrado al día anterior al acuerdo.

Tercero.—Modificar los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Otorgar facultades para llevar a efecto el acuerdo.

Quinto.—Cese de Administradores y designación del Órgano de Administración.

Está a su disposición el texto de la modificación y el informe sobre éstas, teniendo derecho a una copia gratuita.

Ordizia, 13 de mayo de 2008.—El Presidente, Jesús María Albisu Jaca.—32.751.

PANADERIA LARRATXO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en calle Granja San Isidro, de Ordizia, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación del acta.

Está a disposición de los accionistas la documentación ordenada en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Transformar la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, sin cambio de personalidad jurídica.

Segundo.—Aprobación del balance general cerrado al día anterior al acuerdo.

Tercero.—Modificar los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Otorgar facultades para llevar a efecto el acuerdo.

Quinto.—Cese de Administradores y designación del Órgano de Administración.

Está a su disposición el texto de la modificación y el informe sobre éstas, teniendo derecho a una copia gratuita.

Ordizia, 13 de mayo de 2008.—El Presidente, Jesús María Albisu Jaca.—32.757.

PANDO ILARRAZA, S. A.

A los efectos previstos en la normativa vigente y con objeto de que los señores accionistas de «Pando Ilarraza, Sociedad Anónima» puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente en relación con las operaciones de aumento de capital acordadas en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 2 de abril de 2008, a las diecisiete horas, se informa de lo siguiente:

Primero.—Oferta de acciones. En atención a la necesidad de aumentar el capital social de la sociedad, con objeto de proceder a su reactivación, y considerando el acuerdo 5.º tomado en dicha Junta, en el que se acuerda aumentar el capital social, se acuerda ofrecer a los señores accionistas la adquisición, a un precio de 6,01 euros por acción, de 6.100 nuevas acciones ordinarias. Dado que las nuevas acciones, una vez emitidas, y las acciones viejas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos, no existirá diferencia alguna entre unas y otras, por lo que podrán ser asignadas de forma indistinta a los accionistas que ejerciten su derecho de suscripción preferente.

Segundo.—Aumento de capital social. La Junta general extraordinaria ha acordado aumentar el capital social en los términos siguientes:

1.º Importe del aumento: Aumentar el capital social en la cantidad de 36.661 euros, mediante la emisión de 6.100 nuevas acciones ordinarias de la misma serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de valor nominal de 6,01 euros cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

2.º Tipo de emisión: Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

3.º Desembolso de las acciones: Se realizará en metálico.

4.º Representación de las acciones: Las nuevas acciones quedarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá al Órgano de Administración de la sociedad.

5.º Derecho de suscripción preferente: Los actuales accionistas de la sociedad gozarán de los derechos de suscripción preferente de las acciones nuevas en la forma que se expone en el acuerdo 3.º, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio y si los socios no manifestaran su voluntad de suscribir, implicará su renuncia a la suscripción de éstas nuevas acciones. No obstante el plazo concedido para el ejercicio del derecho a la suscripción preferente, se concede por la Junta un plazo de tres meses, una vez vencido el referido plazo de un mes, para la total suscripción de las acciones emitidas, por lo que una vez agotado el plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente, las acciones sobrantes, no suscritas por los antiguos accionistas, serán ofrecidas a los accionistas que sí ejercitaron tal derecho, y ello en el plazo de tres meses ya referido.

Tercero.—Derecho de adquisición preferente. Los actuales accionistas gozarán del derecho de adquisición preferente de las acciones nuevas en proporción a su respectivo porcentaje en el total del capital social. Tal derecho deberá ser ejercitado dentro del plazo señalado, en el domicilio social, Plaza Aranzabela, número 2, de Vitoria. A éstos efectos, el accionista deberá entregar, con carácter general y sin perjuicio de aquella documentación adicional que la sociedad pueda requerir para justificar su derecho, certificado bancario justificando el ingreso del importe total de las acciones a adquirir, en la cuenta corriente 0049-4806-44-6870001025, abierta a nombre de la sociedad en el «Banco Santander Central Hispano».

Vitoria-Gasteiz, 8 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Juan José Zabala Araguz.—32.734.

PARK D'OR, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador, Eduardo Martín Urgell.—32.849.

PARKING LOGROÑO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en esta Ciudad, Avd. de Portugal, num. 2, 6.ª planta, el día 26 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Renovación total del Consejo de Administración por cese de su mandato de 5 años y determinación del número de Consejeros, dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes podrán pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Logroño, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Antonio Rodrigo López-Angulo.—34.049.

PARKING POLIS, S. A.

El administrador Solidario convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2008 a las diez horas en la Notaría de don Miguel Navarro Tarraga, sita en la calle Orense, 11 3.ª planta, 28020-Madrid, en la que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2007. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuesta de aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los señores socios, quienes podrán consultarlos en la sede social, o bien requerir su entrega o envío gratuito.

Se informa así mismo a los socios de que la Junta se celebrará con intervención de Notario.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, José Calero Vozmediano.—34.218.

PARQUE MARÍTIMO ANAGA, S. A.

Junta Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Parque Marítimo Anaga, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle El Pilar n.º 2, 3.º dcha. de Santa Cruz de Tenerife el día 24 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, o el día 25 del mismo mes y año a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del Informe del Consejo, Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2007, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio arriba indicado, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta Ordinaria, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Casamayor Lizarralde.—34.124.

PARQUES INDUSTRIALES GRAN EUROPA, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria

En relación con la convocatoria a Junta de Accionistas a celebrar en el domicilio social el día 17 de junio de

2008, a las 12, 30 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, publicada en el BORME y en el diario La Razón el día 6 de mayo de 2008, se publica un complemento por el que se incluyen dentro del orden del día de dicha convocatoria los siguientes puntos bajo los ordinales quinto y sexto, pasando los previstos anteriormente como quinto y sexto a ser los ordinales séptimo y octavo, respectivamente.

Nuevos puntos del orden del día:

Quinto.—Información del órgano de administración sobre la situación de las empresas participadas por Parques Industriales Gran Europa, Sociedad Anónima.

Sexto.—Información del órgano de administración sobre la situación económico financiera de la sociedad a la fecha de celebración de la junta y, en particular, su situación de endeudamiento y de sus ventas.

Se recuerda a los accionistas que pueden ejercitar los derechos de obtención de documentación y de información que les reconocen los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador General Solidario, Norcentro 2000 Sociedad Limitada, representante, Don José M.ª Alaña Arrinda.—34.018.

PARQUESOL INMOBILIARIA Y PROYECTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A. (la «Sociedad») el día 20 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Valladolid, Auditorio del Museo de la Ciencia, avenida Salamanca, s/n, el jueves 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el viernes 27 de junio de 2008, igualmente a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión individual de la sociedad y las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de D. Mario Sanz Bernal y D. Gustavo Pérez-Carvalho Villar como Consejeros de la sociedad, los cuales fueron nombrados por el procedimiento de cooptación en virtud de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en fecha 25 de septiembre de 2007 y 24 de octubre de 2007, respectivamente.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción de Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A., como sociedad absorbente, y Parzara, S.L.U., Guadalmina Inversiones, S.L.U., Fomento Inmobiliario de Gestión, S.A., Parquesol Promociones y Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U. y Parque Usera, S.L., como sociedades absorbidas.

3.1 Información de los Administradores de la sociedad sobre las modificaciones patrimoniales acaecidas con posterioridad a la fecha de elaboración del proyecto de fusión.

3.2 Examen y aprobación del Balance de fusión de la sociedad.

3.3 Examen y aprobación del proyecto de fusión por absorción de Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A., como sociedad absorbente, y Parzara, S.L.U., Guadalmina Inversiones, S.L.U., Fomento Inmobiliario de Gestión, S.A., Parquesol Promociones y Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U., y Parque Usera, S.L., como sociedades absorbidas.

3.4 Aprobación de la operación de fusión por absorción de Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A., como sociedad absorbente, y Parzara, S.L.U., Guadalmina Inver-